



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de ampliación de instalaciones semafóricas, antenas de comunicaciones y cámaras de vigilancia del tráfico en distintos puntos de Ciudad Real.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de Octubre de 2.017, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de ampliación de instalaciones semafóricas, antenas de comunicaciones y cámaras de vigilancia del tráfico en distintos puntos de Ciudad Real, a la empresa TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S.L., por importe de 33.242,93 € + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación al licitador.

Ciudad Real, a 20 de Octubre de 2017. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.